

**OBJETO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE SUMINISTRO.-** Completado el expediente de contratación del suministro que a continuación se indica y visto el valor estimado del contrato y las demás actuaciones del expediente en el que se justifica adecuadamente la elección del procedimiento, los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato, y el resto de los aspectos a que se refiere el art.116 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público – en lo sucesivo LCSP – Resultando que se han incorporado al expediente el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, el de Prescripciones Técnicas y el certificado de existencia de crédito, así como el informe de fiscalización de la Intervención de Fondos Provinciales; De conformidad con los artículos 116, 117 y 131.2 de la citada LCSP y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Presidencia en su Disposición Adicional Segunda,

**RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:**

1.- Aprobar el expediente de contratación del suministro que a continuación se indica:

ANUALIDAD: 2019

EXPEDIENTE SEGEX: 261972A

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de luminarias para la mejora de eficiencia energética del alumbrado exterior de Tobarra del área funcional de Hellín.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Luis María García Guerrero

PRESUPUESTO EXCLUIDO IVA: 40.008,52 €

IVA: 8.401,79 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 48.410,31 €

2.- Decidir la financiación del citado suministro con cargo al presupuesto a que se refiere el Documento Contable (RC) expedido por Intervención.

3.- Acogerse al procedimiento abierto, y aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas formulado por el Técnico indicado, aprobando, igualmente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base para tal contratación.

4.- Disponer el inicio del procedimiento de adjudicación y la publicación del el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



**Decreto Nº 2725 de 03/10/2019 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
poKb4q1XcwDhpgne8  
KfMh5VhzBFHtzXG6Z  
NGB+G3m10=

Código seguro de verificación: PAQ6VA-DFKX6TL7

Pág. 1 de 1